MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DS:
COP/LV
15-02-2013

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 0 2 4 3
LITUECHE, 18 FEB 2013

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad a lo dispuesto en el a Ley N° 20.379, que crea el proyecto Fortaleciendo Nuestra Red Comunal del Programa Chile Crece Contigo.
- Que, el programa tiene Contemplado la adquisición de implementos de comunicación y Difusión.
- La Orden de Ingresos N° 1267 de fecha 29 de Agosto del 2012, por un monto de $ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), correspondiente al Programa de Fortalecimiento Municipal del "Chile Crece Contigo"
- Los Términos de Referencias que se adjuntan al presente proceso.

VISTOS:

. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución Nº 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Llamase** a Licitación para la compra de materiales de Difusión del Proyecto Comunal "Fortalecimiento Nuestra Red Comunal" del Programa Fortalecimiento Municipal del Chile Crece Contigo.
2. **Apruébese** en todas sus partes los Términos de Referencia que se adjuntan y que norman los servicios solicitados.
3. **Nombrase** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a Licitación Pública para la contratación de los Servicios de un Profesional, a los funcionarios que se indican:

- **Marcos López, Administrador Municipal**
- **Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe Departamento Social Municipalidad de Litueche**
- **Soledad Olmedo Pizarro, Jefe de Personal**

4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.MSOP.COP.LV

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION DE MATERIAL DE DIFUSION PARA EL PROYECTO "FORTALECIENDO NUESTRA RED" DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

GENERALIDADES:

Los presentes términos de referencia tienen por objeto regular el proceso de postulación para la adquisición de material de Difusión para el Proyecto "Fortaleciendo Nuestra Red" del programa Chile Crece Contigo.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los Oferentes que se interesen por participar de estos servicios de materiales de difusión , deberá contar con su documentación al día, vale decir, estar inscrito en Chile Proveedores y Chile Compra y demostrar compromiso en las fechas de entrega como así también que dichos materiales sean de buena calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Adquisición de material de difusión para el Proyecto "Fortaleciendo Nuestra Red" del Programa Chile Crece Contigo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:

- Para los servicios de adquisición de material de difusión del Proyecto "Fortaleciendo Nuestra Red" del Programa Chile Crece Contigo. La cancelación se efectuará una vez que cumpla los servicios requeridos, por lo que deberá presentar la Factura, Orden de Compra y Certificado de Recepción de los servicios que será emitido por la unidad competente, en este caso el Departamento Social.

CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS A LICITAR:

- 8 Timbres automáticos redondos con el logo que diga RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO - LITUECHE y en el centro con el logo del Chile Crece Contigo, de acuerdo a formato adjunto
- 2 Pendones Grandes de 1.5mts largo, 1.20mts de ancho
- 2 Pendones Chicos 30centimetros
- Chapas con imán con consejos y con números de información
- 15 Carpetas archivadores
- Globos verdes y naranjos 20 de cada color
- Block de Notas con el logro del Programa Chile Crece Contigo

PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO:

Los servicios de adquisición de materiales de difusión se requiere que deben estar en el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Tiluche, a más tardar el 25 de Febrero del 2013.

ASPECTOS DE EJCUCION Y PRESUPUESTO:

Experiencia en el Rubro	40%
Oferta Económica	60%

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

LITUECHE, Febrero 15 del 2013.-